

# Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa

## Fundamentos

La clasificación de riesgo otorgada a la Caja Arequipa se fundamenta en lo siguiente:

**Posicionamiento en el mercado:** La Caja se ubica como la primera institución en colocaciones dentro del sistema de Cajas Municipales (CM) y como la séptima entidad financiera del país con un saldo de colocaciones brutas de S/ 9,505.9 millones, manteniendo el enfoque en los segmentos *core* del negocio (pequeñas empresas y microempresas), con una presencia en todos los departamentos del país y una fuerte distribución de puntos de atención (217 oficinas, 14 oficinas compartidas con el Banco de la Nación, 307 cajeros automáticos y 2,100 cajeros corresponsales).

**Adecuado índice de solvencia:** A diciembre 2024 se registró un ratio de capital global (RCG) de 14.5% (14.4% al cierre del 2023), superior a lo obtenido por el sistema CM (13.9%). Asimismo, el indicador considerando el déficit de provisiones sobre cartera pesada fue de 12.3% (12.4% a diciembre 2023). No obstante, al considerar el indicador sin considerar la mora proveniente de programas de gobierno, este indicador aumentaría a 13.5%.

**Evolución de los indicadores de cobertura:** Al cierre del 2024, Caja Arequipa registró un ratio de cobertura de alto riesgo y de cartera pesada de 87.5% y 75.6%, respectivamente (100.2% y 78.2% a fines del 2023, respectivamente). Se debe destacar que, anteriormente, la Caja había mantenido coberturas de cartera de alto riesgo superiores a 100%. Además, estas coberturas fueron menores a las exhibidas por el sistema de CM (101.8% y 95.6%, respectivamente).

Asimismo, se debe considerar que dentro de los niveles de mora se incluye un monto aproximado de S/ 117 MM de colocaciones, que fueron otorgados con recursos provenientes del programa Impulso MYPERÚ. Dichas garantías de cobertura de riesgo de crédito con las que cuentan, están pendientes de ser honradas por COFIDE. De esta manera, si se excluye el impacto de estos créditos, el índice de cobertura de cartera pesada ascendería aproximadamente a 87% (81% a diciembre 2023).

Se debe destacar que la Caja realizó provisiones voluntarias en el 2024 por S/ 19.0 millones. Además, el índice de provisiones constituidas / provisiones requeridas fue de 104.5% (102.0% a diciembre 2023).

**Comportamiento de los índices de morosidad:** Caja Arequipa exhibió ratios de cartera de alto riesgo ajustado y de cartera pesada ajustado (incluyen los castigos realizados en los últimos 12 meses) de 11.5% y 12.8%, respectivamente (10.8% y 13.0%, respectivamente, a diciembre 2023). Cabe destacar que, los indicadores de mora fueron mayores a los obtenidos por el promedio del sistema CM (10.9% y 11.4%, respectivamente).

Asimismo, se debe señalar que la Entidad realizó venta de cartera vencida y en cobranza judicial por S/ 95.7 millones en los últimos 12 meses, las cuales, al considerarse dentro del cálculo, incrementaron los ratios antes mencionados a 12.4% y 13.7%, respectivamente (11.4% y 13.5%, respectivamente, a fines del 2023).

Por su parte, el total de créditos reprogramados (incluido los créditos impactados por los conflictos sociales y precipitaciones fluviales ocurridos a inicios del 2023), representó el 6.3% de las colocaciones (8.6% al cierre del 2023).

Ratings	Actual	Anterior
Bonos Subordinados	A(pe)	A(pe)

Con información financiera auditada a diciembre 2024.

Clasificación otorgada en Comité de fecha 31/03/2025 y 27/09/2024.

## Perspectiva

Estable

## Indicadores Financieros

S/miles	Dic-24	Dic-23	Dic-22
Total Activos	11,455,566	10,089,377	8,937,080
Patrimonio	1,060,972	991,725	959,918
Resultado	101,222	74,010	101,071
ROA	0.9%	0.8%	1.2%
ROE	9.9%	7.6%	10.9%
Capital Global	14.5%	14.4%	15.6%

\*Fuente: Caja Arequipa

## Metodologías Aplicadas

Metodología de Clasificación de Instituciones Financieras (marzo 2022).

## Analistas

Sandra Guedes  
[sandraguedes@aai.com.pe](mailto:sandraguedes@aai.com.pe)

Omar Maldonado  
[omarmaldonado@aai.com.pe](mailto:omarmaldonado@aai.com.pe)

T. (511) 444 5588

**La estructura de financiamiento:** En cuanto a la estructura del fondeo, la Caja cuenta con una amplia y sólida base de clientes (1'467,074 depositantes). De esta manera, la estructura de fondeo es diversificada. Respecto a lo anterior, se debe señalar que los 10 y 20 principales depositantes representaron el 6% y 9%, respectivamente. Además, cuenta con financiamientos provenientes de instituciones locales e internacionales, así como valores en circulación en el mercado de capitales.

**Acotada rentabilidad.** La Caja registró una mayor utilidad a la obtenida en el 2023, debido a los mayores *ingresos financieros registrados* y *una menor injerencia, en términos relativos, de los gastos financieros y gastos operativos*. De esta manera, se exhibieron indicadores ROA y ROE de 0.9% y 9.9% (0.8% y 7.6% a diciembre 2023, respectivamente). Cabe destacar que estos índices se ubicaron en línea con lo registrado en el sistema CM (0.9% y 8.5%, respectivamente).

### ¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?

Un ajuste en el *rating* de manera positiva se daría si se continua con un alto nivel de solvencia y se registran índices de mora, cobertura de cartera y rentabilidad similares a los obtenidos en prepandemia. Asimismo, una acción positiva puede darse con el ingreso, de manera relevante en el accionariado, de un socio estratégico, con injerencia en la toma de decisiones, que brinde además soporte financiero, *know - how* crediticio, de gestión y gobierno corporativo, entre otros.

Por su parte, una acción negativa del *rating* se daría en caso se produzca una reducción en el nivel de solvencia de la Institución más allá de lo esperado por la Clasificadora y/o un deterioro marcado en los niveles de mora y cobertura.

## Descripción de la Institución

La creación de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa se acordó en sesión de Concejo del 16 de julio de 1985, como empresa municipal financiera. Se constituyó al amparo del D.L. N° 23039 y el D.S. N° 147-81-EF del 8 de julio de 1981, y se encuentra autorizada para su funcionamiento por Resolución N° 042-86 del 23 de enero de 1986 de la SBS. El 31 de enero del 2020, la SMV dispuso la inscripción de las acciones comunes representativas de capital social de la Caja, en el registro público del mercado de valores.

Cabe mencionar que el 19 de setiembre del 2024, la SBS declaró la intervención de Financiera Credinka y de acuerdo a ley decidió excluir del balance un bloque patrimonial de activos y pasivos. Caja Arequipa adquirió dicho bloque, cuyo monto ascendió, según estados financieros proforma a agosto 2024, aproximadamente a S/ 468 MM, de los cuales S/ 274 MM corresponden a créditos. El proceso de integración definitiva a la Caja concluiría en junio 2026.

Actualmente existen 10 Cajas Municipales de Ahorro y Crédito agrupadas en la Federación, luego de la disolución de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Sullana en julio del 2024. Adicionalmente está la Caja Metropolitana de Lima, con la cual existiría un total de 11 Cajas Municipales (CM).

Al cierre del 2024, la Institución ocupaba el primer lugar tanto en colocaciones como en depósitos dentro del sistema CM. Cabe señalar que el saldo total de las colocaciones directas y de los depósitos del sistema ascendieron a S/ 36,580.9 y 32,739.3 millones, respectivamente, a diciembre 2024 (S/ 35,973.1 y 30,849.5 millones, respectivamente, a fines del 2023).

### Part. Caja Arequipa en Sistema Cajas Municipales

	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24
Créditos Directos	21.4%	22.3%	23.1%	24.1%	26.0%
Depósitos	20.0%	22.3%	21.4%	23.1%	24.9%

\*Fuente:SBS

La Caja cuenta con 217 agencias (25 de ellas provienen de la adquisición de Financiera Credinka). Es importante indicar que la Entidad cuenta con presencia en todos los departamentos del país. Además, se registraron 14 locales compartidos con el Banco de la Nación, una red de 307 cajeros Cajamáticos (red propia de cajeros automáticos) y 2,100 agentes corresponsales denominados Agentes Rapicaja.

**Gobierno Corporativo:** Según la estructura de las Cajas Municipales, la toma de decisiones recae en dos órganos: el Comité Directivo y la Gerencia. El primero de ellos está integrado por siete miembros: tres representantes de la Municipalidad, un representante de la Iglesia, uno de COFIDE, uno de los microempresarios y uno de la Cámara

de Comercio. Por su parte, la Gerencia Mancomunada está conformada por tres gerentes y asumen funciones ejecutivas actuando de manera conjunta.

Dicha estructura busca equilibrar las fuerzas y evitar la politización. Sin embargo, existe un riesgo potencial, considerando la participación relativa de los representantes de la Municipalidad dentro del Directorio.

## Desempeño

**Se registró un incremento en la utilidad producto de los mayores ingresos financieros registrados y una menor injerencia, en términos relativos, de los gastos financieros y gastos operativos.**

Según el BCRP, en el 2024 se registró un crecimiento del PBI de 3.3%, impulsado principalmente por la fuerte recuperación de los sectores primarios como agro, pesca y manufactura, y no primarios como construcción. Cabe recordar que, en el 2023, se registró una variación anual de -0.4% del PBI, debido a las protestas sociales, efectos climáticos y una disminución en la inversión privada, que se alineó con una confianza empresarial deteriorada por la incertidumbre política.

Por su parte, el sistema de entidades especializadas en microfinanzas registró una ligera disminución de las colocaciones en el 2024 (-1.2% vs +4.7% en el 2023). En lo referente a los índices de mora ajustada, estos se mantuvieron similares a los obtenidos al cierre del 2023. De otro lado, los ingresos financieros crecieron en 4.4%, a pesar de la reducción de las colocaciones, producto del incremento de las tasas activas; mientras que los gastos financieros disminuyeron en 3.2%. Además, los gastos de provisiones representaron el 5.4% de los ingresos, porcentaje similar a lo obtenido en el 2023. Estos efectos resultaron en un incremento anual del 66.0% de la utilidad neta respecto al 2023 (para mayor detalle del sistema, ver Outlook del sistema de microfinanzas en [www.aai.com.pe](http://www.aai.com.pe)).

Bajo este escenario, las colocaciones brutas de Caja Arequipa registraron un crecimiento anual de 9.6% en el 2024.

A su vez, los ingresos financieros ascendieron a S/ 1,729.0 millones, superiores en 11.4% respecto a lo obtenido en el 2023, producto del incremento anual en el saldo de colocaciones, antes mencionado y un mayor rendimiento de cartera. Cabe indicar que, del total de los ingresos de la Caja, el 96.1% de los ingresos financieros se explicaron por los intereses y comisiones de los créditos (95.7% a diciembre 2023).

Los gastos financieros ascendieron a S/ 530.7 millones, por encima en 1.7% a lo registrado en el 2023 (S/ 521.8 millones), debido al incremento del saldo de captaciones (obligaciones con el público + depósitos del sistema financiero + adeudados + emisiones en el mercado de capitales) en 7.4%; neto de una menor tasa pasiva

promedio, producto del ajuste en la tasa de referencia del BCRP.

Considerando lo anterior, la Institución registró un margen financiero bruto de 69.3% (66.4% a diciembre 2023), el cual se encuentra en línea con el obtenido por el sistema CM (69.2%).

Margen Financiero Bruto	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24
Caja Arequipa	76.6%	83.2%	78.2%	66.4%	69.3%
CMAC Piura	70.6%	74.1%	76.9%	70.1%	68.4%
CMAC Sullana	60.8%	66.9%	72.9%	71.5%	n.d.
CMAC Huancayo	73.0%	77.9%	75.2%	66.6%	68.5%
CMAC Cusco	68.9%	78.0%	73.5%	66.1%	70.1%
Sistema CM	72.2%	77.8%	76.4%	68.0%	69.2%
Compartamos	79.6%	87.1%	84.0%	78.5%	81.6%
Mibanco	80.6%	88.3%	79.5%	71.4%	74.8%

\* Fuente: Caja Arequipa y SBS

Respecto al gasto en provisiones por incobrabilidad de créditos (no incluye recuperación de cartera castigada ni reversión de provisiones), éste ascendió a S/ 838.8 millones, superior a lo reportado en el 2023 (S/ 772.8 millones). Así, el gasto por este concepto significó el 48.7% de los ingresos, porcentaje inferior a lo exhibido a diciembre 2023 (49.8%).

Adicionalmente, la Institución registró una reversión de provisiones de créditos directos e ingresos por recuperación de cartera castigada por S/ 391.2 y S/ 19.5 millones, respectivamente (S/ 442.9 y S/ 19.7 millones, respectivamente, a diciembre 2023).

En cuanto a los gastos operativos, éstos aumentaron en 2.3% respecto al 2023, debido a los mayores gastos en personal. No obstante, dado el incremento en la generación, la Caja retomó la tendencia decreciente del indicador de eficiencia (gastos administrativos / utilidad operativa bruta), el cual se redujo a 49.0% (55.3% a diciembre 2023).

La Caja mantiene un indicador por debajo del promedio del sistema CM y de otras instituciones especializadas en microfinanzas. Esto se debe al importante tamaño registrado por la Institución, lo que le permite generar economías de escala.

G. Adm. / Util. Operativa Bruta	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24
Caja Arequipa	52.7%	50.0%	50.5%	55.3%	49.0%
CMAC Piura	61.4%	63.8%	59.8%	57.8%	60.3%
CMAC Sullana	70.5%	66.9%	65.3%	68.3%	n.d.
CMAC Huancayo	58.5%	61.8%	55.9%	55.6%	50.6%
CMAC Cusco	62.6%	57.0%	60.1%	55.4%	49.5%
Sistema CM	60.4%	60.2%	57.8%	58.3%	54.0%
Compartamos	73.3%	55.5%	52.3%	53.3%	48.4%
Mibanco	54.9%	54.5%	48.2%	49.8%	49.2%

\* Fuente: Caja Arequipa y SBS

De esta manera, Caja Arequipa registró una utilidad neta de S/ 101.2 millones, por encima en 36.8% a lo obtenido en el 2023 (S/ 74.0 millones). En el caso de los indicadores de rentabilidad ROA y ROE, estos fueron 0.9% y 9.9%, respectivamente (0.8% y 7.6%, respectivamente, a diciembre 2023). Estos índices son similares a los exhibidos por el sistema CM (0.9% y 8.5%, respectivamente).

	ROE*			ROA*		
	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Dic-22	Dic-23	Dic-24
Caja Arequipa	10.9%	7.6%	9.9%	1.2%	0.8%	0.9%
CMAC Piura	12.6%	9.6%	4.0%	1.4%	1.1%	0.4%
CMAC Sullana	-7.7%	-21.4%	0.0%	-0.8%	-2.7%	0.0%
CMAC Huancayo	11.3%	8.1%	13.4%	1.1%	0.8%	1.3%
CMAC Cusco	8.5%	8.3%	15.6%	0.9%	0.9%	1.7%
Sistema CM	8.8%	3.4%	8.5%	1.0%	0.4%	0.9%
Compartamos	16.0%	14.4%	15.4%	2.7%	2.5%	2.1%
Mibanco	18.1%	9.7%	11.5%	2.7%	1.6%	1.9%

\* Utilidad anualizada del periodo / Activos o Patrimonio promedio con respecto a diciembre del ejercicio anterior - difiere del calculado por la SBS

\* Fuente: Caja Arequipa y SBS

## Administración de Riesgos

El mayor riesgo que enfrenta la Caja es de naturaleza crediticia, el cual es manejado por el Área de Créditos, encargada de evaluar a los clientes y mantener niveles de riesgos adecuados. Dicha área es monitoreada por la Unidad de Riesgos. Se debe señalar que, como parte de la mejora continua, se ha fortalecido el equipo y las metodologías utilizadas para el aseguramiento del proceso de gestión de riesgos.

La Gerencia de Riesgo Corporativo cuenta con dos jefaturas, de Riesgos no Financieros y de Seguridad de Información, y una Subgerencia de Riesgo Financiero, la cual incluye tres jefaturas: Riesgo de Mercado y Liquidez, Data Science de Riesgo de Crédito y Admisión, y Seguimiento de Riesgo de Crédito.

Cabe mencionar que la Caja Arequipa cuenta con una Unidad de Prevención de Lavado de Activos y un Sistema de Prevención del Financiamiento del Terrorismo, así como con manuales de procedimientos, códigos de ética y conducta, y programas de capacitación que se brindan al personal referente a este tema.

### Riesgo crediticio:

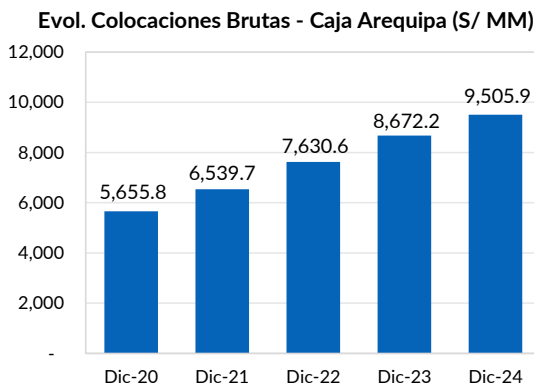
**La Caja mantiene índices de morosidad ajustados por encima de lo registrado por el sistema CM.**

La Caja Arequipa ha mostrado en los últimos años una tendencia creciente en sus colocaciones brutas. De esta manera, entre los años 2015 y 2019, los créditos mostraron un incremento promedio anual de 13.3%.

En el 2020, las colocaciones brutas exhibieron un crecimiento anual de 7.2%, impulsado principalmente por la colocación de créditos a pequeñas y medianas empresas, con recursos de los Programas Reactiva Perú y FAE MYPE.

En el 2021 y 2022, se registraron incrementos anuales en el saldo de colocaciones de 15.6% y 16.7%, respectivamente. Posteriormente, en el 2023, en un escenario de recesión económica, la Caja registró un crecimiento anual de 13.7%.

A diciembre 2024, las colocaciones brutas ascendieron a S/ 9,505.9 millones, superiores en 9.6% a lo registrado al cierre del 2023. En el caso específico de las entidades especializadas en microfinanzas, estas mostraron una disminución anual de 1.2%; mientras que el sistema CM exhibió un incremento de 1.7%.



\* Fuente: Caja Arequipa

Cabe mencionar que, al cierre del 2024, los créditos otorgados con recursos provenientes de programas del Gobierno, ascendieron a un total de S/ 498.0 millones (S/ 373.1 millones al cierre del 2023), los cuales representaron el 5.2% de las colocaciones (4.3% a diciembre 2023). Del total de estos créditos, el 95% fueron con recursos de Impulso MYPERÚ, programa vigente desde febrero 2023.

De esta manera, si no se considerara los créditos desembolsados con recursos de programas del Gobierno, el crecimiento de la Caja, en el 2024, sería de 5.2%.

En lo referente a la composición por tipo de crédito, las colocaciones a pequeñas empresas representaron el 62.7% de las colocaciones directas (50.8% a diciembre 2023); mientras que los créditos al consumo y a microempresas registraron una participación de 20.4% y 11.6%, respectivamente (22.7% y 19.2%, respectivamente, a fines del 2023).

No obstante, se debe destacar que la definición de tipo de crédito ha sido modificada por la Resolución SBS N°2368-2023, la cual entró en vigencia a partir de diciembre 2024.

De esta manera, los créditos serían clasificados como Microempresas cuando sus ventas anuales se ubiquen por debajo de S/ 5.0 millones y su deuda en el sistema financiero no exceda los S/ 20,000. En el caso de Pequeñas Empresas, las ventas no deberían ser mayores a S/ 5.0 millones, con una deuda por encima de los S/ 20,000.

En el caso de Medianas Empresas, estas deberán contar con ventas entre S/ 5.0 millones y S/ 20 millones, mientras que Grandes Empresas deberán contar con ventas entre S/ 20 millones y S/ 200 millones.

#### Composición Colocaciones Brutas por Tipo de Crédito

##### Caja Arequipa

Tipo de Crédito	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24**
Corporativos	0.4%	0.0%	1.0%	1.5%	2.4%
GrandesEmpresas	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%
MedianasEmpresas	4.2%	3.7%	3.5%	3.2%	0.1%
PequeñasEmpresas	46.9%	49.9%	49.4%	50.8%	62.7%
Microempresas	22.3%	20.5%	19.7%	19.2%	11.6%
Consumo	22.2%	22.6%	23.6%	22.7%	20.4%
Hipotecarios	3.8%	3.1%	2.7%	2.6%	2.7%
<b>TOTAL</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>

\*\* Modificado por la Resolución SBS N°2368-2023

\*Fuente:SBS

En relación al número de deudores, éste pasó de 593,396 a diciembre 2023 a 641,353 al cierre del 2024. Por su parte, el importe del crédito promedio fue de aproximadamente S/ 14,800, monto similar a lo obtenido al cierre del 2023. Se debe indicar que el monto promedio exhibido por el sistema CM fue de S/ 15,500.

En la concentración por sector económico, la Caja registraba un 32.7% de sus colocaciones directas en el sector comercio; un 8.4% en el sector de transporte y almacenamiento; y, un 5.3% en industria manufacturera.

**Cartera Riesgosa y Coberturas:** Al cierre del 2024, los ratios de cartera de alto riesgo ajustado y de cartera pesada ajustado (incluyen los castigos realizados en los últimos 12 meses) ascendieron a 11.5% y 12.8%, respectivamente (10.8% y 13.0%, respectivamente, a diciembre 2023). Estos indicadores fueron mayores al promedio del sistema CM (10.9% y 11.4%, respectivamente).

	C.A.R. Ajustado			C. Pesada Ajustado		
	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Dic-22	Dic-23	Dic-24
Caja Arequipa	10.5%	10.8%	11.5%	14.4%	13.0%	12.8%
CMAC Piura	12.0%	13.6%	14.5%	12.8%	12.8%	12.6%
CMAC Sullana	22.3%	25.8%	n.d.	18.2%	23.4%	n.d.
CMAC Huancayo	5.1%	7.2%	8.6%	7.1%	8.2%	9.6%
CMAC Cusco	7.8%	8.0%	8.7%	9.8%	9.3%	9.8%
Sistema CM	10.3%	11.4%	10.9%	12.0%	12.2%	11.4%
Compartamos	13.4%	14.4%	16.1%	13.7%	15.4%	17.1%
Mibanco	11.1%	12.8%	13.7%	11.9%	13.5%	14.4%

\* Fuente: Caja Arequipa y SBS

Respecto a lo anterior, se debe destacar que la Caja realizó ventas de cartera vencida y en cobranza judicial por S/ 95.7 MM en los últimos 12 meses, las cuales, al considerarse dentro del cálculo, elevarían los ratios ajustados en mención a 12.4% y 13.7%, respectivamente (11.4% y 13.5%, respectivamente, a diciembre 2023).

Además, el saldo de créditos reprogramados registrado por la Caja (incluido los créditos impactados por los conflictos sociales y precipitaciones fluviales ocurridos a inicios del

2023) representó el 5.2% de las colocaciones (8.6% al cierre del 2023).

De otro lado, el stock de provisiones para colocaciones ascendió a S/ 682.2 millones (S/ 650.0 millones a fines del 2023). Sin embargo, debido al incremento en los niveles de mora, los ratios de cobertura de cartera de alto riesgo y de cartera pesada disminuyeron a 87.5% y 75.6%, respectivamente (100.2% y 78.2% a fines del 2023, respectivamente). Cabe mencionar que los índices exhibidos por la Caja fueron inferiores al promedio del sistema de CM (101.8% y 95.6%, respectivamente).

	Prov. / C.A.R.			Prov. / C. Pesada		
	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Dic-22	Dic-23	Dic-24
Caja Arequipa	121.0%	100.2%	87.5%	79.9%	78.2%	75.6%
CMAC Piura	112.4%	102.7%	104.6%	103.2%	111.8%	133.8%
CMAC Sullana**	62.3%	66.5%	n.d.	78.8%	75.2%	n.d.
CMAC Huancayo	120.6%	96.0%	99.6%	81.2%	79.4%	83.2%
CMAC Cusco	106.2%	113.5%	130.5%	78.3%	91.9%	110.6%
Sistema CM	104.8%	96.6%	101.8%	86.3%	87.7%	95.6%
Compartamos	131.2%	107.1%	119.3%	126.8%	94.8%	102.5%
Mibanco	126.9%	116.9%	111.2%	111.5%	105.5%	101.5%

\* Fuente: Caja Arequipa y SBS

Es importante señalar que dentro de los niveles de mora se incluye un monto aproximado de S/ 117 MM de colocaciones que fueron otorgados con recursos provenientes del programa Impulso MYPERÚ, cuyas garantías de cobertura con las que cuentan, están pendientes de ser honradas por COFIDE. De esta manera, si se excluye el impacto de estos créditos, el índice de cobertura ascendería aproximadamente a 87% (81% al cierre del 2023).

Además, se debe destacar que la Caja registró un índice de provisiones constituidas / provisiones requeridas de 104.5% (102.0% a diciembre 2023).

### Riesgo de mercado:

La Institución aplica la metodología de "Valor en Riesgo" para calcular el riesgo cambiario de las posiciones en moneda extranjera, y la pérdida máxima esperada en base a supuestos de una variedad de cambios en las condiciones de mercado. Además, utiliza indicadores de Ganancias en Riesgo y Valor Patrimonial para monitorear el riesgo de tasa de interés. Estas prácticas, así como los límites establecidos por la Gerencia, permiten a la Institución tomar medidas preventivas que minimicen las posibles pérdidas.

**Liquidez:** El manejo del riesgo de liquidez implica mantener y desarrollar una estructura tanto en la cartera de activos como en la de pasivos, de manera que se mantenga la diversidad de las fuentes de fondos y un calce de plazos

adecuado entre tales activos y pasivos. La Caja cuenta con controles que permiten estimar el movimiento diario de las cuentas de los clientes, y con planes de contingencia ante falta de liquidez que se activan ante variaciones significativas en las brechas.

La Caja define sus niveles de apetito al riesgo de liquidez en base a la gestión y monitoreo de tres indicadores: Ratio de cobertura de Liquidez (RCL), Concentración de Depositantes y Fondeo neto estable.

Al cierre del 2024, los fondos disponibles de Caja Arequipa fueron S/ 732.0 millones (S/ 816.2 millones al cierre del 2023). A su vez, éstos representaron el 6.4% del total de los activos (8.1% a fines del 2023).

Asimismo, los fondos disponibles representaron el 30.7% de los depósitos de ahorro y el 8.9% del total de obligaciones con el público (44.2% y 11.5%, respectivamente, al cierre del 2023).

Por su parte, se registró un saldo de S/ 917.0 millones por concepto de inversiones negociables y a vencimiento (S/ 695.6 MM a fines del 2023). El total de inversiones se encontraba compuesto principalmente por certificados de depósitos del BCRP y bonos soberanos.

Considerando lo anterior, la Institución registró un ratio de liquidez calculado por la clasificadora (denominado como caja + inversiones negociables / obligaciones con el público + depósitos del sistema financiero + adeudados de corto plazo), de 18.7% (18.9% a diciembre 2023).

A su vez, es importante mencionar que, de acuerdo a disposiciones de la SBS, las instituciones financieras deben contar con ratios de liquidez de 8% en moneda nacional y de 20% en moneda extranjera, como mínimo. La Caja cumple con dichos requerimientos, con indicadores promedio de 18.5% para moneda nacional y 46.0% para moneda extranjera (18.8% y 46.3%, respectivamente, a fines del 2023).

En lo referente al ratio de inversiones líquidas, éste registró un promedio mensual a diciembre 2024 de 66.2% en moneda nacional y 16.8% en moneda extranjera. Asimismo, el ratio de cobertura de liquidez se ubicó al cierre de dicho mes en 125.7% en moneda nacional y 211.9% en moneda extranjera; mientras que el ratio de cobertura de liquidez total fue de 146.8%. Respecto al ratio de financiación neta estable, este fue de 119.6%, superior al límite regulatorio<sup>1</sup>.

En cuanto al riesgo de la tasa de interés, la Caja como entidad dirigida a las microfinanzas maneja un *spread* elevado, y aun reduciendo su margen seguiría siendo competitiva.

<sup>1</sup> Limite de 80% hasta noviembre 2025, 90% hasta noviembre 2026 y 100% en adelante.

## Calce:

A diciembre 2024, el 99.8% de las colocaciones brutas se encontraba en moneda nacional, mientras que por el lado de las captaciones totales (depósitos del público + sistema financiero + adeudados + certificados de depósitos + valores en circulación) el 91.6% estaba en moneda nacional.

Asimismo, en cuanto al calce de plazos, la Caja presentaría descalces en el corto plazo, en términos de brecha acumulada en el periodo de seis meses. Lo anterior se debió a la mayor captación de obligaciones de corto plazo, con la finalidad de manejar tasas no tan elevadas, en comparación a las de largo plazo. Por su parte, los activos que vencían a un mes superaban a los pasivos que vencían en el mismo lapso de tiempo, lo que representó el 36% del patrimonio efectivo.

Al cierre del 2024, la Caja mantiene líneas de crédito disponibles por S/ 518.7 millones, la cual es suficiente para cubrir con los descalces mantenidos en el corto plazo.

## Riesgos de Operación (RO):

Se debe señalar que, en marzo del 2021, la SBS autorizó a la Caja el uso del Método Estándar Alternativo para el cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional. En este sentido, los requerimientos de capital por riesgo operativo ascendieron a S/ 47.7 millones a diciembre 2024 (S/ 42.2 millones al cierre del 2023).

Asimismo, se debe mencionar que, en marzo del 2023, la Caja cumplió con los requisitos para la renovación de la autorización del uso del Método Estándar Alternativo hasta junio 2025, manteniendo las condiciones iniciales.

## Fuente de fondos y capital

**La Caja mantuvo un indicador de solvencia similar al registrado al cierre del 2023. No obstante, el indicador ajustado por déficit de provisiones se mantiene inferior al promedio del sistema CM.**

Las Cajas de Ahorro y Crédito, con respecto al financiamiento, son entidades de microfinanzas que han desarrollado una fuente de captación de recursos del público de manera exitosa. En ella se ha basado principalmente su crecimiento.

De esta manera, el saldo de obligaciones con el público ascendió a S/ 8,188.9 millones, registrándose un incremento de 14.9% respecto al 2023. Además, estos depósitos representaron el 84.7% del total de captaciones (obligaciones con el público + depósitos del sistema financiero + adeudados + valores en circulación).

Cabe indicar que, del saldo de depósitos, el 83.5% estaba compuesto por depósitos de personas naturales y el 16.5%, por personas jurídicas. En cuanto al número de

depositantes, el 98.5% eran personas naturales y sólo 1.5% eran personas jurídicas.

Respecto a la concentración por depositantes, los diez principales representaron aproximadamente el 6% del total de depósitos, mientras que los 20 principales depositantes, el 9% (9% y 12%, respectivamente, al cierre del 2023).

Por su parte, el saldo de adeudados se redujo a S/ 1,308.4 millones (S/ 1,557.7 MM a diciembre 2023). Cabe mencionar que el 91% del total de los adeudados se encontraba en moneda nacional.

Los recursos obtenidos de este tipo de financiamiento provienen de diversas instituciones locales e internacionales. Entre los principales, COFIDE representó el 42.4% del total de adeudados, seguido por el Banco de la Nación con 15.9% y el IFC con 14.9%.

En lo referente a los valores en circulación, estos ascendieron a S/ 96.1 millones al cierre del 2024, compuesto por la Primera Emisión de Bonos Subordinados y por la Tercera Emisión del Primer Programa de Certificados de Depósitos Negociables. Los Bonos Subordinados se dieron bajo el formato de oferta pública para el mercado de inversionistas institucionales regulado por la SMV, mientras que los Certificados se dieron bajo oferta pública.

## Capital:

Caja Arequipa registró un patrimonio efectivo de S/ 1,465.7 millones superior a lo registrado en el 2023 (S/ 1,334.2 millones), debido principalmente al desembolso de préstamos subordinados con COFIDE y Blue Orchard por S/ 50 MM y US\$6.5 MM, respectivamente; y a las utilidades generadas. Así, el ratio de capital global fue de 14.5% (14.4% a fines del 2023), el cual se mantiene por encima de lo obtenido por el sistema CM (13.9%).

Se debe destacar que se amplió el plazo de la reducción del límite de capital global, el cual se mantendrá en 9.5% hasta febrero 2025 y 10.0% a partir de marzo 2025.

En el caso específico del nivel de capitalización de la Institución al cierre del 2024, el patrimonio neto financió el 9.3% del total de activo, por debajo de lo obtenido a diciembre 2023 (9.8%). En el caso específico del sistema CM, este índice fue 10.5%.

Además, se registró un índice de capital global ajustado, cuyo cálculo incluye el déficit o el superávit de provisiones sobre cartera pesada, de 12.3% (12.4% a diciembre 2023). Cabe destacar que, si se excluyen los créditos otorgados con recursos provenientes del programa Impulso MYPERÚ, los cuales cuentan con garantías de cobertura de riesgo de crédito, como se mencionó anteriormente, el ratio de solvencia en mención ascendería aproximadamente en 110 puntos básicos.

A su vez, la SBS requirió a las entidades financieras un patrimonio efectivo adicional equivalente a la suma de los

requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: ciclo económico, riesgo por concentración, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés y otros riesgos. Además, las entidades deben mantener colchones de patrimonio efectivo por riesgo de conservación, ciclo económico y por concentración de mercado. A diciembre 2024, el requerimiento adicional (incluyendo colchones) de la Caja ascendió a S/ 263.4 MM, con lo cual el límite del RCG ajustado al perfil de riesgo sería de 12.1%.

## Características de los instrumentos

### Primera Emisión de Bonos Subordinados de Caja Arequipa

En sesión de Directorio celebrada el 9 de junio del 2020, se aprobó llevar a cabo la Primera Emisión de Bonos Subordinados de Caja Arequipa hasta por un monto máximo en circulación de US\$16.0 millones o su equivalente en Soles. Los Bonos fueron colocados por oferta pública dirigida exclusivamente a Inversoristas Institucionales.

Tomando en cuenta que el Emisor desea que la deuda subordinada derivada de los Bonos sea considerada en el cálculo del Patrimonio Efectivo de Nivel 2, la emisión se realizó por un plazo de ocho años y cumplió con los requisitos establecidos en el Reglamento de Deuda Subordinada que sean aplicables.

El pago de los intereses se efectuará cada semestre vencido, mientras que el 100% del pago del principal se efectuará en la fecha de redención de la emisión. Estos pagos se realizarán en Soles.

Los recursos provenientes de la Primera Emisión de Bonos Subordinados de Caja Arequipa serán destinados a financiar el otorgamiento de préstamos para micro y pequeña empresa de propiedad de, o lideradas por, mujeres en el Perú. Los bonos subordinados serán computados como parte del Patrimonio Efectivo Nivel II. Las emisiones serán a un plazo de 8 años.

El Emisor podrá rescatar total o parcialmente una o más series de los Bonos, siempre que, sea a partir del quinto año desde su respectiva fecha de emisión sujeto a la autorización previa de la SBS y siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos en el Contrato Marco y en el Reglamento de Deuda Subordinada; i) se realice en forma proporcional entre todos los bonos en circulación de las respectivas series; y, ii) comunique su decisión de rescatar los Bonos con una anticipación no menor de 30 días.

Cabe mencionar que, en diciembre 2020, se colocó la Primera Emisión de Bonos Subordinados por un monto de S/ 57.6 millones, a un plazo de 8 años y a una tasa de interés de 8.03%.



CMAC Arequipa (Miles de S/)	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Sistema Dic-23	Sistema Dic-24
<b>Resumen de Balance</b>							
<b>Activos</b>	<b>7,043,771</b>	<b>7,944,727</b>	<b>8,937,080</b>	<b>10,089,377</b>	<b>11,455,566</b>	<b>42,082,081</b>	<b>45,390,983</b>
Disponible	1,164,058	1,434,940	1,288,151	816,160	732,047	4,685,426	4,755,973
Inversiones Negociables	471,283	193,962	131,909	696,907	917,052	1,921,481	2,669,168
Colocaciones Brutas	5,655,818	6,539,724	7,630,604	8,672,162	9,505,914	35,973,062	36,580,904
Activos Rentables (1)	6,958,035	7,791,323	8,573,608	9,582,509	10,376,773	39,659,643	41,088,964
Provisiones para Incobrabilidad	587,347	650,011	683,647	649,998	682,151	2,909,739	3,016,316
<b>Pasivo Total</b>	<b>6,227,555</b>	<b>7,054,076</b>	<b>7,977,161</b>	<b>9,097,652</b>	<b>10,379,437</b>	<b>37,445,869</b>	<b>40,635,225</b>
Depósitos y Captaciones del Público	5,085,784	5,473,993	5,906,451	7,129,993	8,188,885	31,452,086	33,283,165
Adeudos y Obligaciones Financieras	383,218	671,054	1,474,540	1,557,658	1,308,370	4,618,723	3,982,633
Valores y Títulos	77,925	107,701	117,612	57,804	96,074	57,804	96,074
Pasivos Costeables (2)	5,633,079	6,359,945	7,609,495	8,891,478	9,659,497	36,456,412	37,537,289
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>816,216</b>	<b>890,651</b>	<b>959,917</b>	<b>991,725</b>	<b>1,060,972</b>	<b>4,636,212</b>	<b>4,755,758</b>
<b>Resumen de Resultados</b>							
Ingresos Financieros	992,416	1,096,229	1,319,802	1,552,214	1,728,961	6,709,405	7,057,935
Ingresos por Cartera de Créditos Directos	962,078	1,082,425	1,276,250	1,485,160	1,661,703	6,446,933	6,778,520
Gastos Financieros	234,229	184,317	287,186	521,785	530,742	2,150,038	2,175,868
Margen Financiero Bruto	758,187	911,912	1,032,616	1,030,428	1,198,219	4,559,367	4,882,067
Gasto de Provisiones	276,040	319,860	332,307	310,224	428,156	1,564,587	1,648,333
Margen Financiero Neto	482,147	592,052	700,309	720,204	770,063	2,994,780	3,233,734
Ingresos por Servicios Financieros Neto	29,633	30,448	30,768	31,711	26,836	226,210	208,528
Utilidad por Venta de Cartera	1,450	313	2,975	2,245	5,176	21,569	8,433
Margen Operacional	513,230	622,813	734,052	754,160	796,899	3,242,559	3,450,696
Gastos Administrativos	414,802	472,494	537,407	587,015	600,627	2,792,135	2,748,485
Margen Operacional Neto	98,428	150,319	196,645	167,145	196,272	450,425	702,211
Otros Ingresos y Egresos Neto	(7,799)	40,901	55,541	55,836	7,915	9,214	6,043
<b>Utilidad Neta</b>	<b>35,311</b>	<b>74,834</b>	<b>100,825</b>	<b>74,010</b>	<b>101,222</b>	<b>156,016</b>	<b>398,851</b>
<b>Rentabilidad</b>							
ROE (11)	4.4%	8.8%	10.9%	7.6%	9.9%	3.4%	8.5%
ROA (11)	0.5%	1.0%	1.2%	0.8%	0.9%	0.4%	0.9%
Utilidad Neta / Ingresos Financieros	3.6%	6.8%	7.6%	4.8%	5.9%	2.3%	5.7%
Margen Financiero Bruto	76.4%	83.2%	78.2%	66.4%	69.3%	68.0%	69.2%
Ingresos Financieros / Activos Rentables (1)	15.3%	14.9%	16.1%	17.1%	17.3%	17.5%	17.4%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables (2)	4.3%	2.9%	3.8%	5.9%	5.7%	6.2%	5.8%
Ratio de Eficiencia (3)	52.7%	50.1%	50.5%	55.3%	49.0%	58.3%	54.0%
Prima por Riesgo (4)	5.0%	5.2%	4.7%	3.8%	4.7%	4.5%	1.7%
<b>Calidad de Cartera</b>							
Colocaciones Netas / Activos Totales	72.7%	75.5%	79.1%	80.6%	78.0%	79.6%	74.8%
Cartera Atrasada (5) / Colocaciones Brutas	3.2%	3.1%	4.3%	4.6%	5.5%	5.7%	6.0%
Cartera de Alto Riesgo (6) / Colocaciones Brutas	5.9%	5.8%	7.4%	7.5%	8.2%	8.4%	8.1%
Cartera Pesada (7) / Cartera Total	8.4%	12.6%	11.2%	9.6%	9.5%	9.2%	8.7%
Cartera Alto Riesgo Ajustada por Castigos	6.1%	10.1%	10.5%	10.8%	11.5%	8.7%	8.2%
Cartera Pesada Ajustada por Castigos	8.7%	17.2%	14.4%	13.0%	12.8%	9.6%	8.7%
Stock Provisiones (8) / Cartera Atrasada (5)	324.5%	318.5%	208.4%	163.6%	131.1%	141.5%	137.9%
Stock Provisiones (8) / Cartera Alto Riesgo (6)	175.7%	172.3%	121.0%	100.2%	87.5%	96.6%	101.8%
Stock Provisiones (8) / Cartera Pesada (7)	123.6%	78.3%	79.9%	78.2%	75.6%	87.7%	95.6%
Stock Provisiones / Colocaciones Brutas	10.4%	9.9%	9.0%	7.2%	7.5%	8.1%	8.2%
C. de Alto Riesgo-Provisiones / Patrimonio Neto	-31.0%	-30.6%	-12.4%	-0.1%	9.2%	2.2%	-1.1%
Activos Improductivos (10) / Total de Activos	0.5%	0.6%	2.7%	3.9%	8.3%	4.7%	8.6%
<b>Fondeo y Capital</b>							
Depósitos a la Vista / Total Fuentes de Fondeo (9)	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Depósitos a Plazo / Total Fuentes de Fondeo (9)	41.2%	40.6%	41.8%	47.4%	46.6%	52.8%	49.3%
Depósitos de Ahorro / Total Fuentes de Fondeo (9)	26.0%	23.9%	20.2%	18.3%	20.8%	16.1%	19.2%
Depósitos del Sist. Fin. y Org. Internac. / Total Fuentes de Fondeo (10)	1.2%	1.4%	1.3%	1.5%	0.6%	0.8%	0.4%
Total de Adeudos / Total Fuentes de Fondeo (9)	5.4%	8.4%	16.5%	15.4%	11.4%	11.0%	8.8%
Total Valores en Circulación / Total Fuentes de Fondeo (9)	1.1%	1.4%	1.3%	0.6%	0.8%	0.1%	0.2%
Activos / Patrimonio (x)	8.6	8.9	9.3	10.2	10.8	9.1	9.5
Pasivos / Patrimonio (x)	7.6	7.9	8.3	9.2	9.8	8.1	8.5
Ratio de Capital Global	16.2%	16.3%	15.6%	14.4%	14.5%	13.9%	14.0%
CET 1				10.0%	9.8%	10.6%	10.8%
Ratio de Capital Global Nivel 1	11.9%	12.4%	10.6%	10.0%	9.8%	10.7%	10.8%
<b>Liquidez</b>							
Fondos Disponibles / Depósitos a la Vista y de Ahorro	63.6%	75.5%	71.3%	44.2%	30.7%	69.0%	54.5%
Fondos Disponibles e Inversiones Negociables / Depósitos del Público	32.2%	29.7%	24.0%	21.2%	20.1%	21.0%	22.3%
Ratio de Liquidez MN	28.1%	24.2%	19.0%	18.8%	18.5%	21.8%	22.1%
Ratio de Liquidez ME	122.7%	48.4%	55.2%	46.3%	46.0%	70.3%	70.5%
<b>Calificación de Cartera</b>							
Normal	57.6%	77.4%	83.4%	85.5%	86.7%	86.8%	88.4%
CPP	34.0%	10.0%	5.4%	4.9%	3.7%	4.0%	2.8%
Deficiente	2.0%	1.9%	1.4%	1.7%	1.6%	2.0%	1.5%
Dudoso	1.7%	7.6%	5.0%	4.0%	3.8%	3.1%	2.6%
Pérdida	4.6%	3.2%	4.8%	3.9%	4.2%	4.2%	4.7%

<b>CMAC Arequipa</b> (Miles de S/)	<b>Dic-20</b>	<b>Dic-21</b>	<b>Dic-22</b>	<b>Dic-23</b>	<b>Dic-24</b>	<b>Sistema Dic-23</b>	<b>Sistema Dic-24</b>
<b>Liquidez</b>							
Fondos Disponibles / Depósitos a la Vista y de Ahorro	63.6%	75.5%	71.3%	44.2%	30.7%	69.0%	54.5%
Fondos Disponibles e Inversiones Negociables / Depósitos del Público	32.2%	29.7%	24.0%	21.2%	20.1%	21.0%	22.3%
Ratio de Liquidez MN	28.1%	24.2%	19.0%	18.8%	18.5%	21.8%	22.1%
Ratio de Liquidez ME	122.7%	48.4%	55.2%	46.3%	46.0%	70.3%	70.5%
<b>Calificación de Cartera</b>							
Normal	57.6%	77.4%	83.4%	85.5%	86.7%	86.8%	88.4%
CPP	34.0%	10.0%	5.4%	4.9%	3.7%	4.0%	2.8%
Deficiente	2.0%	1.9%	1.4%	1.7%	1.6%	2.0%	1.5%
Dudoso	1.7%	7.6%	5.0%	4.0%	3.8%	3.1%	2.6%
Pérdida	4.6%	3.2%	4.8%	3.9%	4.2%	4.2%	4.7%
<b>Otros</b>							
Crecimiento de Colocaciones Brutas (YoY)	7.2%	20.5%	21.3%	19.3%	9.6%	9.0%	1.7%
Crecimiento de Depósitos del Público (YoY)	7.3%	9.1%	9.5%	23.9%	14.9%	12.6%	5.8%
Colocaciones Brutas / Obligaciones con el Público	111.2%	119.5%	129.3%	121.7%	116.1%	114.4%	109.9%
Ratio de Dolarización de Colocaciones Brutas	0.9%	0.6%	0.4%	0.4%	0.2%	0.5%	0.4%
Ratio de Dolarización de Obligaciones con el Público	7.9%	8.3%	9.4%	8.2%	8.5%	4.6%	4.3%
<b>Estructura de Créditos Directos</b>							
<b>Banca Mayorista</b>	<b>4.7%</b>	<b>3.9%</b>	<b>4.6%</b>	<b>4.8%</b>	<b>2.5%</b>	<b>5.9%</b>	<b>1.6%</b>
Corporativos	0.4%	0.0%	1.0%	1.5%	2.4%	0.5%	0.7%
Grandes Empresas	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.2%	0.2%
Medianas Empresas	4.2%	3.7%	3.5%	3.2%	0.1%	5.3%	0.7%
<b>Banca Minorista</b>	<b>95.3%</b>	<b>96.1%</b>	<b>95.4%</b>	<b>95.2%</b>	<b>97.5%</b>	<b>94.1%</b>	<b>98.4%</b>
Pequeña y Microempresa	69.3%	70.4%	69.1%	70.0%	74.4%	69.0%	74.5%
Consumo	22.2%	22.6%	23.6%	22.7%	20.4%	20.7%	19.6%
Tarjeta de Crédito	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Hipotecario	3.8%	3.1%	2.7%	2.6%	2.7%	4.4%	4.3%

(1) Activos Rentables = Disponible + Inversiones + Interbancarios + Colocaciones Vigentes + Inversiones Permanentes + Participaciones

(2) Pasivos Costeables = Obligaciones con el Público + Fondos Interbancarios + Depósitos del Sistema Financiero + Adeudos + Valores en Circulación

(3) Ratio de Eficiencia = Gastos Administrativos / Utilidad Operativa Bruta (Mg. Fin. Bruto + Ing. Serv. Fin. Netos + ROF)

(4) Prima por Riesgo = Gasto por Provisión de Colocaciones / Promedio Colocaciones Brutas

(5) Cartera Atrasada = Cartera Vencida + Cartera en Cobranza Judicial

(6) Cartera Alto Riesgo = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada

(7) Cartera Pesada = Deficiente + Dudoso + Pérdida

(8) Stock Provisiones = Provisiones por Incobrabilidad

(9) Total F.F. Recursos de Terceros = Pasivo + Patrimonio

(10) Activos Improductivos = Cartera de Alto Riesgo neto de Provisiones + Ctas. por Cobrar + Bienes Realizables + IME + Otros Activos

(11) ROE y ROA = Utilidad anualizada entre Patrimonio y Activo Prom. con respecto a Diciembre del ejercicio anterior

### Antecedentes

Emisor:	Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa
Domicilio legal:	Calle La Merced N° 106 - Arequipa
RUC:	20100209641
Teléfono:	054-380670

### Relación de directores\*

César Augusto Arriaga Pacheco	Presidente del Directorio
Félix Cruz Suni	Vicepresidente
Pablo Ignacio Manrique Oroza	Director
José Manuel Díaz Aleman	Director
Gustavo Velásquez	Director

### Relación de ejecutivos\*

Wilber Dongo Díaz	Gerente de Negocios
Marco Lúcar Berninzon	Gerente de Administración y Operaciones
Manuel Chacaltana Cortez	Gerente de Finanzas y Control de Gestión

### Relación de accionistas (según derecho a voto)\*

Municipalidad Provincial de Arequipa	100%
--------------------------------------	------

(\*) Nota: Información a Marzo 2025

## CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. *CLASIFICADORA DE RIESGO*, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, acordó la siguiente clasificación de riesgo: y sus modificatorias, acordó las siguientes clasificaciones de riesgo para los siguientes instrumentos:

<u>Instrumento</u>	<u>Clasificación*</u>
Primera Emisión de Bonos Subordinados de Caja Arequipa*	A (pe)
<i>Perspectiva</i>	<i>Estable</i>

## Definiciones

### Instrumentos Financieros

**CATEGORÍA A(pe):** Corresponde a una alta capacidad de pago de sus obligaciones financieras en los plazos y condiciones pactados; sin embargo, esta capacidad puede ser vulnerable ante cambios adversos en circunstancias o el entorno económico.

( + ) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

( - ) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

*\*Bonos subordinados que según sus características forman parte del patrimonio nivel 2, según la nueva Ley de Bancos.*

**Perspectiva:** Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(\*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.3% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.